

### C. CORALITO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600029821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“DE ACUERDO A PUBLICACIONES SUBIDAS EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA REGIDORA CORAL VALENCIA , REQUIERO SABER SI SOLICITÓ PERMISO AL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR VIAJE AL PAIS DE LIMA, CUANTOS DÍAS LE OTORGARON Y QUE BENEFICIOS TRAERÁ ESE VIAJE AL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Regidora Coral Valencia Bustos**.

**Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 19 de Noviembre de 2021



**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OVANDO**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA